

MERIDIANO

Año XXI - No. 8075

Guayaquil - Ecuador / Viernes 16 de Diciembre del 2005

Circula 12h00

• ECONOMÍA

Cobro de IR a 13er. sueldo es ilegal

En los últimos días ha surgido una peculiar polémica entre el Ministerio del Trabajo y el SRI, en torno a la eventual consideración de la decimotercer remuneración (que se paga anualmente hasta el 24 de diciembre), como renta gravable con el Impuesto a la Renta.

En esta edición:

• MINISTRA FISCAL EN LA PICOTA	Pág. 2
• OMC: LATINOAMERICANOS SEPARADOS	Pág. 10
• IRÁN PROMETE «DESTRUIR» A ISRAEL	Pág. 15

• DEPORTES

ASOGUAYAS celebró sus 55 años

La Asociación de Fútbol de Guayas (ASOGUAYAS) celebró, este jueves, su 55 aniversario, sin la alegría de ver sus equipos con el brillo de otras temporadas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA «MI SERVICOMPRAS CIA. LTDA.»

Se comunica al público que la compañía «MI SERVICOMPRAS CIA. LTDA.», aumentó su capital en SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón La Libertad, el 7 de septiembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC-0008368 el 13 DIC. 2005.

El capital actual es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en OCHOCIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 13 DIC. 2005

AB. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ CARBO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

2573U